Jueves 10 de Octubre de 1867 — MONTEVIDEO — 3ª Época—Año 4—Núm. 916

ESTE DIARIO se publica en la IMPRENTA TIPOGRÁFICA Á VAPOR [illegible]
OFICINAS PÚBLICAS
Gerente, D. ADOLFO VAILLANT.

EL SIGLO

SUSCRICION
PAGADERA ADELANTADA:
Por un mes . . . . . . $ [illegible] moneda nacional.
Por 6 meses . . . . . . 10.50 " "
Por un año . . . . . . 20 " "
El número suelto: 10 centésimos ó 1 real.

Los avisos — [illegible] Pago adelantado.
Los comunicados gratis, cuando [illegible] de interés público, [illegible]

Redactor principal, Dr. D. Fermin Ferreira y Artigas.

Los solicitados deberán venir firmados, en conformidad con lo que determinó la Administracion de no admitir escritos que por su naturaleza no puedan publicarse sin esa formalidad.
Pagarán al precio de 30 pesos por columna ó 40 centésimos por centímetro y adelantado.

Almanaque

OCTUBRE 10.

San Francisco de Borja, co. Roma.
San Paulino, obispo de [illegible]
[illegible]
Los santos Victor y sus compañeros mártires, en [illegible]
Los santos mártires Eulampio y Eulampia, vírgen, su hermana.
San Paulino, obispo en York.
San Gereon, [illegible] y confesor en Porto [illegible]
[illegible]
[illegible]

Salidas de correo.

La correspondencia se recibe hasta las 4 de la tarde en el Correo para Canelones, Santa Lucía, San José, Porongos, Prado y Minas.

GRÁTIS
PARA
NUESTROS SUSCRITORES

Cada domingo nuestros suscritores recibirán sin aumento de precio una entrega compuesta de 16 pájinas de impresion en 4.º de la preciosa, é interesante novela histórica que lleva por título:

LUCRECIA BORGIA
(MEMORIAS DE SATANÁS.)

Por el afamado literato español DON MANUEL FERNANDEZ Y GONZALEZ.

Los nuevos suscritores recibirán gratis las entregas que ya salieron á luz.

EL SIGLO

Descentralizacion de las Rentas Departamentales.

Constantemente hemos dirigido la palabra al Gobierno para hacerle resaltar la necesidad de descentralizar las rentas de los Departamentos del Interior como el único medio de hacer prosperar á ciertas localidades que contando con recursos propios no pueden disponer de ellos, pues los absorben los pueblos cabeza de Departamento.

Vemos con satisfaccion que la Contaduría General en su luminoso informe que publicamos ayer, dibuja en todos sus detalles el cuadro que nosotros habiamos bosquejado, vertiendo conceptos idénticos y demostrando la inconveniencia que resulta de la centralizacion.

La importancia de la medida que tan constantemente hemos solicitado no consiste solo en devolver á cada pueblo sus propios recursos para que los empleen en atender á sus necesidades y fomentar su desarrollo, sino al mismo tiempo en deslindar con precision las atribuciones de las autoridades locales, evitando esa contínua pugna en que han estado hasta el presente las Comisiones E. Administrativas con las Jefaturas.

Como dice muy bien la Contaduría en el informe á que nos referimos, las Comisiones Auxiliares de los pueblos subalternos, se lamentan de que se apliquen en beneficio de otra localidad los impuestos que ellas pagan con destino á sus propias necesidades.

En esta queja tiene mucha razon, pues en las diversas ocasiones en que hemos tratado de este asunto, haciendo referencia á varios de los Departamentos de los que recibiamos correspondencias, demostramos mas de una vez, que mientras en la Colonia, por ejemplo, se empleaban fuertes sumas en obras públicas, en el Carmelo, localidad muy adelantada y muy productiva, no existia una sola escuela de varones, lo que no habria sucedido de cierto si este distrito hubiera podido disponer de sus rentas y si la Comision Auxiliar pudiera obrar libremente, sin coaccion de la Central, aplicando los fondos á llenar las necesidades locales que juzgase mas necesarias.

Las Juntas, agrega la Contaduría, se quejan de que las Gefaturas absorvan con sus gastos peculiares la mayor parte de la renta, sin dejarles medios para promover las mejoras que juzguen útiles; mientras que los Gefes Políticos, responsables de la tranquilidad y el órden en sus respectivos Departamentos, juzgan con razon, de primera necesidad, el pago de su presupuesto y de los gastos extraordinarios que muchas veces tienen necesidad de hacer.

Á esto diremos una vez mas por nuestra parte, que no habria tal confusion si estuviesen perfectamente deslindadas las atribuciones de cada autoridad y no se consintiera como ha sucedido hasta el presente la violacion de facultades que pertenecen [illegible] encargada del fomento y adelanto de los pueblos.

Bajo cualquier aspecto que se considere la cuestion, el Gobierno no podrá menos de convencerse, de que la propaganda que hemos sostenido sobre la necesidad de descentralizar las rentas departamentales es un asunto de vital interés que debe ser mirado con preferencia y sobre el cual ya tiene bastantes luces para haber formado una opinion acertada.

Algunos colegas del Interior han pedido lo mismo, haciendo resaltar esa necesidad con arreglo á su departamento, y creemos que es cuestion fuera de toda duda, la de su utilidad bien demostrada.

Aun cuando ya se nos ha dicho una vez por un colega que no era tiempo todavia de emprender esa mejora y que precisamente era necesario organizar la campaña, nosotros pensamos por el contrario que siempre es tiempo de adoptar una disposicion provechosa para el país entero, y que precisamente el medio de [illegible]

[illegible] que registran las que se protegen, es colocando á cada autoridad en su verdadero puesto y dándole los medios de poner en ejecucion sus propósitos progresistas.

Tenemos fundados motivos para creer que el Gobierno de la República se ocupa con interés de este asunto en un sentido favorable á nuestras indicaciones, y así como nos felicitamos de haber iniciado una mejora administrativa de tal conveniencia, felicitamos á los Departamentos que lograrán uno de sus mas ardientes deseos y cuya realizacion ha de influir tanto en su progreso futuro.

F. y A.

Las Correspondencias y «La Tribuna».

No comprendemos el afan con que la Tribuna se ataca desde dos dias atrás contra las correspondencias de Buenos Aires que publicamos con la firma de Luzbel, y menos todavía las alusiones poco caballerescas que hace relativamente á una persona que no conoce.

Con mucha razon, hemos hecho notar ayer la inconsecuencia de la Tribuna en ese caso, citándole opiniones emitidas por el mismo corresponsal Mefistófeles que figura en sus columnas y que son verdaderamente subversivas y hostiles á la alianza.

Estrañamos el argumento con que pretendió convencernos antes de ayer acerca del número de las fuerzas de Lopez, número que hasta hoy nadie conoce tampoco; en cuanto á la estadística del Paraguay de que habla, tendríamos mucho gusto en saber donde se halla, pues es conocida la contradiccion que se nota á ese respecto entre todos los autores que han escrito sobre el Paraguay.

Podríamos contestar á la Tribuna con otro argumento ad hominem, diciéndole que si en realidad el Paraguay hubiese perdido el número de hombres que los boletines y correspondencias del teatro de la guerra han muerto desde el principio, seria preciso convenir que Lopez tenia un ejército de [illegible]

[illegible] hacer mas.

En cuanto á las opiniones y apreciaciones de nuestro corresponsal, no pretendemos defenderlas ni sostenerlas, porque son personales, y tenemos por norma respetar todas las opiniones, sobre todo cuando nos consta que son emitidas por persona honrada y de respeto.

Sin embargo, observaremos que en materia de diarismo, las opiniones de los corresponsales no importan responsabilidad ni compromiso moral para la redaccion, la cual puede pensar de un modo muy distinto. Esto es lo que vemos prácticamente en el Times, la Independance Belge, el Siécle, los principales diarios de Europa, y la misma Tribuna que no hace mucho tomó sus reservas prudentes al publicar ciertas correspondencias de España ó Italia. En fin, hemos visto en las épocas de guerra, á los diarios mas afamados publicar correspondencias muy diferentes y contrarias una de otra para poner al público en el caso de formar juicio y de apreciar mejor las cosas.

Esto es lo que tenemos el derecho de hacer, como hacen la Tribuna y la Tribunita cuando publican [illegible] sin mas garantía ni autorizacion, y no vemos en qué podemos excitar tanto celo pudibundo por parte del cólega con nuestras correspondencias elegantes y moderadas de Luzbel,—pues no nos consta aun que los corresponsales de la Tribuna hayan monopolizado la verdad y la justicia.

Cada uno arregla pues su casa como lo cree conveniente, y creemos que en lugar de esas especies de amonestaciones que suenan mal en una república, haria mejor la Tribuna de entrar á discutir las opiniones que no le gusten ó contradecir los hechos que le parecen inexactos, pues esto es mas propio de un diario que las paternales recomendaciones que nos dirige.

A.

Matrimonio civil.

(Artículo comunicado.)

Sírvase, Sr. Redactor de El Siglo, dar publicidad á las siguientes líneas, en contestacion á los singulares artículos de Las Noticias.

Si no hubiera en ellos afirmaciones falsas y calumniosas al gobierno de Santa Fé, y gravemente perjudiciales al progreso nacional de mi país, yo, como argentino, no vinicra á refutar esos artículos ranos, contrarios al espíritu del siglo, á la civilizacion anti-católica y á los derechos y libertades del pueblo.

Acaso del mas ó menos derecho que Vd., Sr. Redactor de Las Noticias, pueda tener para inmiscuirse tan ardientemente en la política de un pueblo estraño, no prueba Vd. la sinrazon científica ó legal de la sancion del matrimonio civil, hecha por la Lejislatura de Santa Fé.

Las preciosas observaciones de que Vd. se jacta, de la Nacion Argentina, no son indudablemente una razon lejítima para poner en duda el derecho incontestable del gobierno santafesino de ser el primero en protestar contra la usurpacion de un derecho civil.

Lo mismo es el derecho de los reyes, de orígen divino, para Vd. no lo querrá sostener, puesto que hoy dia, solo Napoleon III puede creer en él, un concepto de Mr. de Laboulaye.

Atribuye Vd. á ignorancia de los Lejisladores de Santa Fé, lo que todo hombre sensato ha de atribuir á gran sabiduría, á saber: «que no haya respeto por las leyes que se apoyan en los cánones[illegible]»

Confieso que no sé lo que esto quiere decir, porque, sin agravio á sus ilustracion, no es creible que Vd. nos quiera persuadir lo que esas palabras literalmente significan, esto es, que no deben rectificarse los errores; que, las creencias ó ideas de una época anterior no deben corregirse y completarse con las esperiencias y las adquisiciones de la generacion que sobreviene.

Esto equivaldria á negar rotundamente la ley universal del progreso, la condicion de mejoras y perfeccionamiento, que la raza humana está sujeta; ley y condicion que en este siglo XIX; nadie, excepto alguno que otro fanático, se atreve á poner en duda.

¿De qué otro modo podria efectuarse este progreso y mejorarse aquella condicion, sinó corrigiendo los abusos, combatiendo los errores y reformando las costumbres que de ellos lógicamente se derivan?

Preciso es convenir en que ni la filosofía ni la historia nos presentan otro camino. Así pues, no puede Vd. invocar esta última, y llamar al mismo tiempo tamaña violacion al uso de un derecho, y de un derecho justo y civilizador, ejercido en nombre de los mas altos intereses de la Nacion Argentina.

El casamiento es á todas luces un mero contrato, que, como otro cualquiera, es celebrado en virtud de las condiciones á que ambos contratantes implícita ó explícitamente se obligan; de que se sigue que como todos, jira en la órbita de las leyes comunes, y como ellos, debe estar sujeto á todas sus consecuencias legales.

Que es decir que el casamiento no solo es un acto civil, sinó que tambien puede y debe disolverse, prévia justificacion legal por una de las partes de no haberse cumplido por la otra las condiciones estipuladas.

Esto quizá parecerá mucho decir, Sr. de Las Noticias, pero Vd. sabe muy bien que no es una novedad en el mundo. Y ¡cosa singular! sucede cabalmente en las naciones que se hallan hoy á la vanguardia de la civilizacion.

No nos avergonzamos, pues, de imitarlas, siguiendo el ejemplo y noble iniciativa del gobierno de Santa Fé, que seguramente abre una nueva era de paz, de fuerza y de riqueza para el porvenir de su patria.

En presencia de tamaño beneficio ¿qué importan los gritos fugaces de una multitud ciega de fanatismo? ¿Qué significan tampoco las protestas de ese Obispo del Paraná, que en vano pretende pisotear las leyes, y la soberanía del pueblo, explotando la ignorancia y la ciega superticion de las multitudes?

Pobre intriga es esta, Sr. Obispo, vergonzosa é ineficaz.

Ya pasó el tiempo de gobernar espiritualmente la conciencia del pueblo, y la de los reyes, como Cárlos II, á poder de pan bendito y de exorcismos.

Ya pasó el celebérrimo Concilio de Trento con sus excomuniones mayores y su influencia despótica y anti-cristiana.

Ya pasó la autoridad de la Iglesia, que dejó un rastro rojizo é indeleble durante aquella larga noche de la Edad Media. Con ella pasaron las Cruzadas, pasó la Inquisicion, y entonces la razon humana osó cuestionar ó la fé divina la lejitimidad del dogma.

Ya no hay dogmas, pues, porque todos ellos son absurdos á los ojos de la razon y de la filosofía, que no debe tacharse de parcial.

«Cuando los hombres sean filósofos, (1) dice Polibio, podran vivir sin relijion»; y mas tarde Bayle y Victor Hugo expresaban la misma idea, diciendo: «la filosofía matará á la relijion.»

Y esta es, Sr. Redactor, una profecía que ha de cumplirse á despecho y pesar de los alzamientos del fanatismo y de los frailes, revindicando al pueblo democrático, la plenitud de sus derechos por el órgano lejítimo de sus representantes, como sucede en Santa Fé, con gran escándalo de Las Noticias.

Jamás dejó de escandalizarse el fanatismo cuando la ciencia, que es hija del exámen y de la observacion, se puso en abierta pugna con los preceptos de la fé ciega, que es el alma del catolicismo.

Por eso no es mucho que el Obispo lance anatemas, y que el pueblo iluso se amotine contra una reforma tan benéfica para el incremento de la exigua poblacion de estos países.

Por esa debemos regocijarnos, y no derramar lágrimas hipócritas sobre las ruinas de un edificio carcomido, bajo cuyos escombros yacen los huesos de tantos mártires y padres de la libertad y de la ciencia, como Galileo, Campanella, Huss, etc.

C. Quiroga.

(1) Es decir, educados.

SECCION OFICIAL

ESTADO de la Colecturía General correspondiente al mes de Setiembre de 1867.

DEBE.

Saldo de Agosto segun el estado anterior	$ 264,977 34
Liquidaciones entradas en Setiembre en la Capital	226,866 32
Idem en Agosto en las Receptorías á saber: Salto	5,689 33
Paysandú	3,595 16
Mercedes	43 28
Colonia	221 02
Maldonado	5,920 19
Cerro-Largo	372 71
Tacuarembó	10 46
Producido en Setiembre por el Timbre Nacional para rentas generales	990
Para las Deudas por rescate de tierras	1,689 70
Id en id por el Escribano de Hipotecas	947 20
Mensualidad de Setiembre por el contrato de la Receptoría de Tacuarembó	500
Mensualidad idem por dicho de las Receptorías de Cerro Largo y Maldonado	2,000
	$ 504,315 66

HABER.

Entregado al Banco Mauá y Cª en cta cte en varias partidas	$ 170,735 32
Id al mismo por descuento de letras	7,074 47
Id al mismo el Timbre de Agosto para las deudas por rescate de tierras	1,307 07
Id al mismo como depositario de Herrera mensualidad por sus depósitos	12,171 55
Id al Sr. Capurro mensualidad por sus depósitos	5,250
Id para el crédito Gahouilhou	7,971 02
Id para dicho de la sucesion Bustamante	4,999 96
Id á varios por descuento de liquidaciones	3,001 50
Id á cuenta de los trabajos que se practican en la Aduana	2,749 20
Pagos hechos en Agosto en las Receptorías	5,063 85
Saldo que pasa á Octubre	283,4 9 62
	$ 504,315 66

Estado de la Colecturía General referente á los fondos destinados al servicio de la Deuda Fundada en el mes de Setiembre de 1867.

DEBE.

Saldo de Agosto segun el Estado anterior	$ 22,422 59
Liquidaciones del 2 p% Importacion y 4 p% Exportacion, entradas en Setiembre en la Capital	44,525 10
Idem de idem idem entradas en Agosto en las Receptorías—Salto	2,533 59
Paysandú	7,298 91
Mercedes	686 73
Colonia	96 03
Maldonado	544 66
Cerro-Largo	64 28
Tacuarembó	91
	$ 79,735 21

HABER.

Entregado al Banco Mauá y Cª en varias partidas	$ 51,793 86
Saldo que pasa á Octubre	27,941 35
	$ 79,735 21

Estado de la Colecturía General referente á los fondos destinados al servicio de la Deuda Interna en el mes de Setiembre de 1867.

DEBE.

[illegible]	[illegible]
Idem de idem idem entradas en Agosto en las Receptorías—Salto	1,989 94
Paysandú	5,270 36
Mercedes	306 47
Colonia	73 27
Maldonado	829 48
Cerro-Largo	314 87
Tacuarembó	1 35
	$ 110,529 80

HABER.

Entregado al Banco Mauá y Cª en varias partidas	$ 61,057 98
Saldo que pasa á Octubre	49,471 82
	$ 110,529 80

Montevideo, Octubre 8 de 1867.
G. Toribio.

Vº Bº—Peñalva.

INTERIOR

Chácras del Miguelete.

Señor Gerente del Siglo:

La lectura en el número del domingo último de su [illegible] brir para el público á decir algo en relacion al asunto de que aquella trata en su primera parte.

En primer lugar diremos que el señor Corresponsal ha hecho un gran servicio á los propietarios de la márgen izquierda del Miguelete, dando á la prensa el utilísimo convenio que aquellos propietarios tienen pactado, y que en presencia del Decreto con carácter de ley que acaba de dar el Gobierno Provisorio tiene una importancia de actualidad evidente.

Ese trabajo ha sufrido retardos ajenos á la voluntad de los propietarios y de los que los han ayudado, pero en manera alguna ha sido abandonado; quizás su demora haya traido un bien en cuanto á que en el dia su realizacion sea mas fácil, por haber, diremos así, madurado la idea, pues creemos que en la actualidad y sobre todo en vista del Decreto del 1.º del corriente, los pocos propietarios que se mostraron remitentes á la idea alegando que si tenian sobra, como confiesan tenerlas, esas sobras eran de su propiedad por prescripcion y que por lo tanto no tenian porqué ni para qué comprarlas, hoy se habrán convencido que vale mas y está mas con sus verdaderos intereses prescindir de la cuestion de si lo que exede al título de donacion primitiva es suyo por prescripcion ó es del Fisco, renunciando sus reales ó pretendidos derechos en beneficio de la construccion de una Iglesia que es tan de urgente necesidad para aquellos atrasados parajes, que no estar espuestos á que un especulador, los que no falta [illegible] una cuestion en que tengan que gastar mas de lo que vale el terreno.

Esa operacion, Sr. Gerente, que á primera vista parecerá fácil, es complicada, laboriosa, vidriosa, por la multitud de pequeños, pero no por eso menos difíciles incidentes, que surgirán de ese verdadero laberinto en que se encuentran envueltos aquellos propietarios, y que aunque están en su mayor parte previstos en el convenio, no dejarán de traer buenos quebraderos de cabeza á los agrimensores que acometan la empresa y á los demas señores que tengan que intervenir, por eso tambien otra de las dificultades con que ese trabajo ha tropezado despues del fallecimiento de los Sres. Risso y Jones, ha sido la insignificante de la compensacion convenida, que si aquellos Sres. aceptaron, reconocieron despues ser tan escasa que apenas cubriria los gastos, quedando su trabajo profesional sin compensacion. Tenemos entendido que el acreditado cuanto inteligente y laborioso agrimensor D. Manuel García Zúñiga con otro saber estarán dispuestos á acometer la empresa y aun creemos se les ha hablado, pero creemos que su trabajo sea mejor compensado.

El valor que van tomando los terrenos en las inmediaciones de la capital, amenaza despertar de su letargo á aquellos pintorescos cuanto fértiles terrenos, estacionados á causa de circunstancias que han ido y siguen desapareciendo gradualmente, siendo la principal la que vendria á desaparecer con un deslinde general y definitivo.

Ya que el Sr. Corresponsal de la Union ha tocado el asunto, estendiéndose sobre él, demuestre su incontestable conveniencia, el lucro que obtendrán los propietarios en su realizacion, desarraigue las rancias ideas que aun habitan en algunos moradores de aquellos campos, embarazos al progreso, prepare el ánimo y resuelva la voluntad de aquellos propietarios, y les habrá hecho un real y positivo servicio sirviendo á la realizacion del proyecto.

Hoy hay muchos nuevos propietarios, otros que entonces firmaron ya no lo son por haber vendido, y los nuevos que habrán pagado una mensura han de hacer resistencia á un nuevo gasto.

Las Testamentarias sin representante o competentemente autorizado, son otra de las dificultades, é ignoramos Sr. Corresponsal á que dejen la incuria y se pongan en regla para que cuando llegue el caso puedan obrar con legalidad; son cosas muy sérias, y Vd. no ignorará que nuestras gentes del campo, aun las que están inmediatas á la capital, creen algunas que aun estamos en aquellos benditos tiempos en que eran de papeles estaba de mas y bastaba el dicho del hijo por el padre, del hermano por el hermano y del amigo por el amigo; esas cosas en el dia, en la época de civilizacion y consiguiente malicia á que hemos alcanzado, son de efectos extremadamente dañosas é inconvenientes.

Hay gentes sencillas y tan á la antigua que tienen horror á los papeles, como ellas dicen, y en cada firma que ponen ó hacen poner creen sentir la horca que les aprieta el tórdigo. Su propio bien, su mas evidente interés lo desconocen si se les pone un papel escrito por delante.

La desconfianza es natural y hasta legítima en el que ignora, pero el que ignora es preciso que llegue el que sabe si no tiene antecedente en contrario; porque esa desconfianza excesiva que lleva á desconfiar de todo lo que no se comprende, hace imposible el concertar voluntades de personas de todos calibres de inteligencia; el que no vé tiene forzosamente que dejarse dirigir por el ó los que tienen vista.

Los Sres. Risso y Jones tenian una gran ventaja, eran generalmente conocidos y merecian plena confianza á la generalidad, preciso es que tambien la tengan en los Sres. á quienes confien hoy la operacion no menos que en los árbitros, de los que ya falta uno, el respetable cuanto entendido Sr. Costa, como tambien faltan dos de la Comision de caminos ó del Fisco, los Sres. Pereira y Abella, y uno de la comision nombrada por los propietarios, el Sr. Melendez, personas todas á quienes es muy difícil reemplazar por reunir condiciones especiales en relacion á aquellos propietarios. Pero todas esas dificultades no son insuperables; dispóngase bien el ánimo de todos los que han de concurrir al concierto comun, sujétense á un pequeño sacrificio de dinero que pronto lo verán resarcido en el valor de la propiedad y en la tranquilidad que alcanzarán con la limpieza de sus propiedades; hagan abstraccion de las viejas rencillas entre linderos y entre familias, y [illegible]

[illegible] la Iglesia en proyecto: partamos de la base de que cualquier propietario, en cuyo terreno resulte deberse colocar la Iglesia, puesto que está pactado que ha de colocarse en el punto medio del trayecto entre la altura de Legris, extremo Sud de la seccion y la cuchilla de Ormes, límite del Departamento, extremo Norte de la Seccion, dará gustosísimo gratis el terreno necesario: supongamos que resultan 400 cuadras de sobras, cálculo no exajerado (60 cuadras estension de las Chácras por 6 y ¼ próximamente de frente al Miguelete); que esas sobras se adjudiquen, término medio, á 25$ una, tendríamos diez mil pesos; 10,000$ para empezar una Iglesia modesta como bastaria á la localidad, no es una cantidad insuficiente contando ademas con los donativos.—Esa Iglesia erigida en ayuda de parroquia de la Union, con ciertas ventajas que aquel Cura hiciera al Teniente, se bastaria; porque es preciso tener presente que una gran parte del vecindario de la 2ª Seccion depende en lo espiritual de las Piedras, anomalía que solo puede tener razon de ser hoy, pero que no podria subsistir habiendo allí una Iglesia.

¿Ademas, Sr. Gerente y Sr. Corresponsal, no seria muy cuerdo de parte de los Sres. propietarios del Manga y Toledo, en dicha Seccion, cuyas Chácaras lindan por sus fondos con las del Miguelete, el adherirse al pensamiento de los Sres. del Miguelete y practicar en ellas una igual operacion bajo las mismas condiciones y destinando el producto de las sobras que pudiese haber, á la proyectada Iglesia de la cual van á disfrutar á la vez que los del Miguelete?

¿Acaso cree el Sr. Corresponsal [illegible] dudos entre los dos vecindarios entre los que ha habido y aun hay, tantas cuestiones por razon de límites? ¿Cree vd que el Gobernador Provisorio tan decidido protector de la construccion de Templos no prestaria su aquiescencia, despojándose el Fisco de derechos dudosos y que le traerán cuestiones enojosas, á la vez que lo hicieran los propietarios? No dudamos que en el vecindario propietario del Manga y Toledo, aun cuando sus propiedades se encuentran mas exentas de dificultades, no fuera aceptada la idea; y aun hemos oido, que sino todos, muchos de ellos solo han esperado el resultado de la del Miguelete para promover igual cosa en aquel lado de la 2ª Seccion, pero es el caso que el asunto no admite espera.

Vd. Sr. Corresponsal, tiene por lo visto relacion quizás íntima con el digno y muy apreciable Juez de Paz de aquella seccion, puesto que Vd. ha obtenido cópia de una parte del espediente que obra en este Juzgado, ¿porqué no le sujeriria Vd. la idea al Sr. Zubillaga? No dude Vd. que obtendria buen suceso y tendria la cooperacion de mucha parte de aquellos propietarios entre los que hay hombres como los Sres. Oliver, Ovidio Sierra, Quiles, Pereira, Aguiar, los Sres. Berro, el Sr. de Ormes, Diaz y otros, personas capaces de comprender al golpe la utilidad y conveniencia de la propuesta y Vd. que con sus escritos propende al adelanto de la Union, esfuércese en estender su benéfica influencia á lo demas de la Jurisdiccion y tendrá Vd. la gratitud de aquellos moradores.

Vd. Sr. Vaillant tan entusiasta promotor de los adelantos materiales y morales, contribuya Vd. tambien con su palabra autorizada á desarrollar el pensamiento y darle vida. Por nuestra parte creemos haber coadyuvado al trabajo de su Corresponsal trazando á la ligera estos mal coordinados renglones, que esperamos de Vd. Sr. Vaillant se prestará á darles un lugar en su acreditado diario.

Un amigo de los Migueleteros.

EXTERIOR

Partes oficiales.

CARTA DEL GENERAL PRESIDENTE MITRE.

Cuartel General, Tuyu-Cué, Octubre 3 de 1867.

Exmo. Sr. Vice-Presidente de la República Dr. D. Marcos Paz.

Mi estimado amigo:

Hoy ha sido un dia fecundo en triunfos y de luto para el enemigo.

Obstinado Lopez en competir con nuestra caballería, hacia dias que se ocupaba en reforzar la suya, haciendo uso de sus malos caballos, y trayendo de la Asuncion los hombres que allí tenia de esta arma. Principalmente por nuestra derecha, se empeña por disputarnos el terreno despues que nos hemos enseñoreado de la linea del «Arroyo Hondo». Nosotros lo dejábamos avanzar con la seguridad de darle un golpe, habiendo fortificado á San Solano con infantería y artillería y estableciendo una fuerte columna de caballería sobre el flanco del camino que debia traer. En pocos dias habia aglomerado como 1,500 hombres de caballería fuera de Humaitá, que salian todo los dias á costear el estero de su frente.

Mientras tanto por nuestra izquierda se obstinaba igualmente en mantener una guardia avanzada de caballería en algunos puntos en que la hemos dado trabajo cuatro sableadas.

Hoy la caballería enemiga ha sido batida al mismo tiempo en nuestra izquierda por la caballería argentina y en nuestra derecha por la caballería brasilera, costándole este dia á Lopez mas de 500 hombres de pérdida en solo muertos y heridos.

Mas adelante le daré detalles circunstanciados. Por ahora me limito á adjuntarle los telégramas relativos á estos hechos á la vez que los partes del Marqués de Caxias y del Comandante Alvarez.

Los prisioneros de que habla el Marqués de Caxias, son los que ha tomado solamente una division; segun partes verbales que tengo hasta este momento, pasan ya de 200 los rendidos.

Lo felicito por esta serie no interrumpida de triunfos y especialmente por el de hoy que es importante.

De vd. como siempre afmo. amigo.

BARTOLOMÉ MITRE.

PARTE DEL COMANDANTE ALVAREZ.

El Gefe accidental del Regimiento General San Martin.
Tuyu-Cué, Octubre 3 de 1867.

Al Gefe de la Division de Caballería Argentina, Coronel D. Emilio Vidal.

El infrascripto tiene el honor de comunicar á V. S. que hoy al verificar la descubierta de costumbre, observó que la posicion que ocupaba el enemigo era muy desfavorable para él y que combinando algun movimiento podia darle una sableada con buen éxito, y así lo efectuó, disponiendo que quince lanceros del San Martin, al mando del Alférez D. Gregorio Olazabal, entrase por el camino de Tuyutí y el sargento Exequiel Delmazo avanzase por el frente con diez lanceros mas y veinte carabineros, tambien del San Martin, y por una señal acordada les intimó la carga á ambas fuerzas, la que fué ejecutada con toda la velocidad que permitian nuestros buenos caballos, habiendo dado por resultado esta operacion, el dejarles á los enemigos fuera de combate 20 hombres, entre estos un oficial. Por nuestra parte solo hemos tenido un soldado herido y 2 caballos.

La fuerza del enemigo ascendia á ochenta y tantos hombres y la nuestra á cuarenta y cinco, no habiendo tenido necesidad de mostrar tres escuadrones que [illegible]

[illegible] sargento Exequiel Delmazo.

Dios guarde á V. S.

Firmado—Dionisio Alvarez.

Es cópia—Cárlos Carranza.

PARTE DEL MARQUÉS DE CAXIAS.

Traduccion.

Al Ilustrísimo y Exmo. Sr. General D. Bartolomé Mitre.

Me apresuro á comunicar á V. E. que acaba de ser practicado un lindo hecho de armas por fuerzas brasileras de caballería é infantería. Hace dias tenia motivos para sospechar que el enemigo proyectaba algun golpe de mano sobre nuestro flanco derecho.

Hoy despues de la descubierta, se vió aparecer las fuerzas que diariamente acostumbran salir de Humaitá para dar pasto, pero me pareció por sus movimientos que buscaban con preferencia á San Solano; me dirijí para allá dando las órdenes convenientes á la 1ª, 2ª y 6ª divisiones de caballería, en virtud de las cuales el enemigo fingió retirarse despues de sufrir un fuego vivo de nuestras fuerzas, pero de allí á poco tiempo volvieron procurando cargar á la 6ª division, pero flanqueados por la 1ª y 2ª fueron completamente destrozados, huyendo desbandados despues de un reñido combate, dejando el campo sembrado de cadáveres.

La 2ª division hizo noventa y cinco prisioneros, figurando entre ellos cuatro oficiales, siendo dos tenientes y dos alféreces. Espero conocer el número de los [illegible] y los nuestros de caballería fueron brillantemente apoyados por los batallones 8º y 50º de infantería. Luego que reciba los detalles de este ataque tendré la honra de transmitirlo á V. E. de quien soy con estima y consideracion su amigo y compañero.

MARQUÉS DE CAXIAS.

Tuyu-Cué 3 de Octubre de 1867.

Está conforme—
Cárlos Carranza.

República Argentina.

Las noticias de Salta son: que Varela se hallaba en Cachi, á 35 leguas de la capital.

Se cree que no atacará á Salta, sino que se retiraria con el botin que estaba haciendo.

Su fuerza constaba de 1,500 infantes y 800 de caballería, fuerzas muy pequeñas para contrarestar á las que han marchado de Tucuman y Catamarca, y marcharon desde Santiago á las órdenes del General Navarro por Santa María.

—En Catamarca debió estallar una revolucion el dia 16 á la oracion, pero pocos momentos antes fueron sentidos y apresados los cabecillas.

Quedan en la cárcel don Victor Maubecin, ex-gobernador, su hermano don Rodecindo, su cuñado don Miguel Molina, Samuel Diaz y Mauricio Leiva.

La mision Gould.

Tomamos de la Nacion Argentina:

Algunos ciudadanos ingleses detenidos en el Paraguay, habian conseguido hacer llegar al gobierno Británico, la peticion que le dirigian para que los hiciese sácar de allí.

Fué á consecuencia de esto que el gobierno Británico ordenó á su Legacion en la República, que cuando encontrase una ocasion oportuna, cuidase de salvar á los súbditos de S. M. B. detenidos en el Paraguay.

El Sr. Mathew resolvió enviar con este objeto á su Secretario el Sr. Gould, quien despues de obtener el permiso de los aliados, pasó al campo de Lopez.

Ahora resulta que el Sr. Gould llevaba no solamente esta comision, sino la de buscar un arreglo entre los beligerantes.

Si así no hubiese sido, si el Sr. Gould no hubiese tenido instrucciones del Sr. Mathew para proceder en ese sentido, habria sido desaprobado, y esto no ha tenido lugar.

Segun la nota de D. Luis Caminos, Secretario de Lopez, al señor Gould, este le habia dirigido una comunicacion con fecha Setiembre 14 ppdo., acompañando la memoria que oficialmente habia presentado á los aliados como bases para tratar el terreno de la discusion las cuestiones que motivan la guerra actual.

Esa nota y memoria no han sido publicadas en el Paraguay, pero las tiene el señor Gould y naturalmente las habrá comunicado al señor Mathew.

El Gobierno Nacional sino las ha recibido debe pedirlas al señor Mathew: esos documentos deben ser conocidos sin duda ninguna por el Gobierno Argentino [illegible]

Caminos se refiere tambien á otras bases que le habia presentado el Sr. Gould para las conferencias que habia tenido con él. Esas bases deben pedirse tambien si no han sido comunicadas.

Es preciso conocer la verdad de los hechos por la ulterioridad que van á tener.

Caminos declara que al presentarle al Sr. Gould esas bases le dijo, que sobre ellas le habia hablado precisamente el ministro Brasilero en Buenos Aires.

Nosotros hemos tratado de averiguar la verdad de este hecho, que es muy sério, pues probaria que el Gobierno del Brasil, temeroso de la prédica de la Tribuna trataba de anticiparse á tratar con Lopez, y que encontraba el apoyo de la Legacion de S. M. B., lo que no podríamos creer.

Se nos ha asegurado que ninguno de los ministros brasileros que existen en Buenos Aires ha tenido conversacion ninguna con el Sr. Gould, sobre semejantes bases, y que ignoraban completamente que este señor hubiese llevado al Paraguay la mision que despues han sabido que llevaba.

No podia ser de otro modo: los ministros del Brasil no podian tratar con el Secretario de la Legacion sinó con el Sr. Mathew, cuestiones de esta naturaleza y sin dar conocimiento de ello al Gobierno Argentino, porque habria sido desleal y poco digno un proceder semejante.

Entretanto, la aseveracion del Secretario de Lopez no ha sido desmentida por el Sr. Gould, ni los ministros del Brasil la han desmentido tampoco.

Nosotros creemos que el Gobierno Argentino no puede dejar de pedir esplicaciones al Sr. Mathew y á los ministros del Brasil sobre este hecho de una importancia tan grande.

Si fuera cierto que la Legacion de S. M. B. contino con los ministros del Brasil esta negociacion de paz sin conocimiento del Gobierno Argentino, presentaríamos nuestras felicitaciones á la Tribuna porque empezaba á recoger el fruto de su predicacion, y ya se habia producido un hecho que haria perder la confianza entre los aliados.

Pero esto no puede ser cierto: la Legacion Inglesa no haria nunca un rol semejante, no podia entrar en combinaciones que comprometerian su carácter ante el Gobierno Argentino. Necesario es pues que la Legacion Inglesa y los ministros brasileros hagan pública la verdad de lo ocurrido.

Este hecho vendria á alterar la confianza y principalmente los ministros del Brasil, cuya mision es consolidar la alianza, no deben consentir que Lopez consiga su propósito de trabajar por disolverla.

Tambien asegura Caminos que el Sr. Gould le dijo que habia babladocon el general Mitre y marqués de Caxias sobre las bases de arreglo que primero le presentó [illegible]

[illegible] Caminos.

Á muy sérias reflexiones se presta este negocio, y mientras no se publiquen los documentos que nos espliquen qué ocurrió, nosotros creeremos lo que tenemos motivos de creer.

Entretanto la mision Gould en su objeto ostensible ha sido estéril: solo ha conseguido sacar del Paraguay unas cuatro ó seis mujeres, dejando los ingleses que iba á buscar. ¿Y sabe la legacion de S. M. B. lo que va á suceder? Algunos de esos infelices tienen que morir: poseedores de secretos de Lopez, que él nunca dejará que se sepan, no escaparán á la suerte que les está destinada. Algunos responden con sus personas y mientras no se pongan en seguridad, como Lopez quiere, no saldrán de la situacion horrible en que se encuentran.

No sabemos si el Sr. Gould se ha puesto en contacto con ellos, ó si ocupado de negociar la paz, ha prescindido de su mision ostensible, ó si Lopez se negó á que hablase con ellos.

Si los documentos de esta mision no se hacen públicos, el país tendrá que creer que solo se trata de hacer disolver la alianza y de dar el triunfo que Lopez espera por este medio.

Italia.

La carta del general Niel.

Las últimas noticias del [illegible] toriamente, como lo anuncia el Moniteur, la discusion suscitada por la mision del general Dumont á Roma, y despues por una carta dirigida por el mariscal Niel al coronel d' Argy, comandante en jefe de la legion romana y que traducimos á continuacion:

«Mi querido coronel: Tengo demasiado fija mi atencion en la legion romana para que pueda ignorar los hechos graves que en ella se realizan hace alguna tiempo. ¿Cómo esplicar esa desercion, no ya individual, sino colectiva, que amenaza reducir á la nada vuestro efectivo? El soldado nada tiene que envidiar á las tropas de la madre patria.

Está mandado por oficiales franceses de conveniente posicion en nuestro ejército; sirve á una causa respetable, á cuyo servicio se brindó; tiene delante de sí todo lo que ha apasionado siempre al soldado francés, un enemigo que combatir, un peligro que arrostrar, y sin embargo, deserta vergonzosamente de la bandera que eligió libremente, y cediendo á impulsos culpables, abandona sus gefes para seguir á miserables enganchadores estranjeros.

No es disculpa el deseo de volver á la patria, porque sabe muy bien que tan pronto como vuelva á Francia, es enviado á un cuerpo disciplinario de Africa, donde permanecerá hasta que cumpla su plazo de servicio militar. Deploro ese estado de cosas, mi querido coronel, porque es una mancha para nuestro ejército que donde quiera que se halla representado, deberia conservar su prestigio de honor y de valerosa abnegacion.

Á pesar de tan tristes incidentes, mi querido coronel, no pierdo la esperanza de ver que los buenos elementos que conserva todavía vuestra legion, borren á fuerza de adhesion y de perseverancia los recuerdos de estos últimos tiempos.

Conozco vuestra energía: el gobierno del emperador y el del Padre Santo saben que no flaqueará. Importa que los oficiales con quienes contais firmemente con justa razon inspiren confianza á la tropa con su actitud, con su lenguaje, con ese espíritu militar que es en nosotros orígen de cosas tan grandes.

En todas las categorías de vuestra legion me complaceré en señalar al emperador todos los que se hayan notado por su comportamiento. Sé que debeis presentarme al sargento Doussain y dos de sus soldados: examinaré sus títulos con grande interés.

Decid á vuestra legion, querido coronel, que tenemos puestos en ella los ojos, y que me aflige profundamente todo lo que es un agravio á su bandera, con tanta justicia venerada; y que confundo yá esa legion con los cuerpos de nuestro ejército en todo lo que interesa á su honor militar y á las necesidades de su organizacion. Recibid, mi querido coronel, la seguridad de mis sentimientos mas afectuosos.—Niel, Mariscal de Francia.»

FOLLETIN

LOS
HIJOS PERDIDOS

[illegible]

—No, mamá no,—contestó la niña,—en que [illegible]

[illegible]

—¿Qué tienes, hija?—le preguntó [illegible]

[illegible]

ra. ¡Y todo por hacer bien! ¡Y una mujer sola [illegible] en España, en nuestro pueblo! ¡Válgame Dios [illegible]

[illegible]

Y cargándose su cajon, salió.

La madre no apartó á Tomasillo, es decir, no comió mas que lo que habia comido cuando niño [illegible] á que su hijo no comia y estaba triste.

Paso atrás ver el contenido de la fuente en la olla, y se acercó al rescoldo que quedaba en el fogon.

Luego se puso á coser triste y abatida.

[illegible]

en los intérvalos á Garcilaso, y sin hacerse cargo de lo que leia.

Al fin, á la una menos cuarto, apareció en la lámpara [illegible] á Julia en un momento en que [illegible]

Á Julia le aconteció lo mismo.

[illegible]

tico?

—¡Vaya si lo veo!—dijo sonriendo picarescamente Nicasio.

—¿Por qué lo marchas, viejo?—dijo poniendo se encendida Julia.

—Bah, Porque á vergüenza le gusta mucho [illegible]

[illegible]

rio;—oro molida que á mí me entreguen no hay cuidado: sobre todo; que yo estoy sirviendo en la casa ya hace cuarenta años, y el señor don Hércules y el señor don Cesáreo, tios de vuecencia, y su señora madre, no toleraban, no toleran las [illegible], las cosas sucias.

—Bueno, hombre, bueno, no te ofendas.

—No, señorita, no me ofendo, pero me defiendo. [illegible]

[illegible]

—Pero es necesario que no sepa de donde vá el dinero.

—Es preciso, yo lo libraré, adivina quien [illegible]

[illegible]

Fotografías del drama de Querétaro.

Un periódico francés ha recibido una interesante carta de Méjico en la que aparecen curiosos y terribles pormenores del sangriento drama de Querétaro.

Describe el corresponsal el sitio del fusilamiento del desgraciado Maximiliano, el piquete que lo fusiló, el valor del príncipe y de los generales Miramon y Mejía, y algunos incidentes de la tremenda catástrofe.

Con la mencionada carta han llegado á Europa cuatro fotografías.

La primera representa la iglesia en que fué depositado el cuerpo de Maximiliano.

La segunda, el peloton ó piquete enviado para la ejecucion del emperador, compuesto de seis soldados un cabo y un oficial.

...

Diamantes.

Escriben del Cabo de Buena-Esperanza con fecha de 15 de Abril lo que sigue:

...

EL ÚNICO.

Periódico del silencio.

Precio 5 céntimos.

...

Un tratado español.

GACETILLA

Está en voga.—Debemos y pagamos un voto de simpatías á los estimables colegas de *La Tribuna* y *Las Noticias*, por la inmensa importancia política que se empeñan en dar á la palabra...

...

DIVERSIONES PÚBLICAS

Teatro Solís

Teatro San Felipe

COMPAÑÍA ESPAÑOLA.

GRAN SALON MECÁNICO

REMATES

Mateo Astengo

Por el mismo

FOMENTO TERRITORIAL

E. Cabral é hijos

Andrés Wells y Ca.

Por el mismo.

Por el mismo

Rughi y Blanco

TELEGRAMA

ADUANA

SOLICITADAS

TELÉGRAFO MARÍTIMO

Por el mismo

Por el mismo

Antonio Diaz hijo

Luis C. Franco y Ca

G. Ibarra hijo

Floro Lacueva

Bustelo y Lopez

Por el mismo

Alfredo Pareos y Ca

Por el mismo

Nebel y Gaibisso

A. Farne y Ca.

J. Balda

J. G. Previtali

Santurio y Escardó

Por el mismo

Ireneo Montes

AVISOS Y ANUNCIOS

Cerveza legítima Bass Bass

Cinta para medir

Papas recien llegadas

Dependiente

Aviso

ALMANAQUES ILUSTRADOS

PARA EL AÑO BISIESTO

1868

Almanaques (sencillos) del SIGLO.
Idem del Sistema Decimal.
Idem del Cultivador.

GRAN ALMANAQUE

DEL SIGLO

SE VENDEN POR MAYOR Y MENOR.

En la imprenta de EL SIGLO, calle de las Cámaras n.º 45, en las principales Librerías y Mercerías, y en los Departamentos en las agencias de EL SIGLO.

TE DEUM

Debiendo llegar en el paquete inglés del 10 al 12 del corriente el Ilustrísimo y Rmo. Señor Obispo y Vicario Apostólico del Estado de regreso de su viaje á Roma, inmediatamente que desembarque, siendo á hora conveniente, se cantará en la Matriz un Te-Deum en accion de gracias al Señor.

Con ese motivo se estrenará el nuevo órgano que se ha colocado en dicha Iglesia.

DON LORENZO GUIBERT

(Q. E. P. D.)

Falleció el 9 del corriente.

DON ALFONSO SOUSTR

(Q. E. P. D.)

Falleció el dia 15 de Setiembre de 1867.

Al público

ESPECIALIDAD EN GUANTES JOUVIN

250 DOCENAS

JOYAS Y PERFUMERIAS DE PRIMERA CLASE

25 de Mayo 234

PELUQUERÍA FRENTE Á LA CONFITERIA ORIENTAL

MERCERIA Y CIGARRERIA DEL BANCO

DEPÓSITO DE SANGUIJUELAS

CÁMARAS 121

Comision de S. Pública

Inspeccion

CONFITERIA

Banco Navia y Ca.

BALANCE DEL MES DE SETIEMBRE DE 1867

Banco Mauá y Ca.

BALANCE DEL MES DE SETIEMBRE DE 1867.

Banco de Lóndres

Y Rio de la Plata.

SUCURSAL DE MONTEVIDEO

BALANCE DEL MES DE SETIEMBRE 1867

Banco Montevideano.

BALANCETE DEL 30 DE SETIEMBRE DE 1867.

LECCIONES PARTICULARES

DE DIBUJO, MATEMÁTICAS Y LITERATURA

por el profesor español

D. PEDRO ARNÓ.

Desde hoy ofrezco mis servicios al público en la enseñanza de los ramos indicados comprendidos.

1.º Dibujo—Lineal, Natural y Gráfico, en sus diferentes géneros y aplicaciones.

...

DEUTSCHER CLUB

"FROHSINN"

OJO

AL GRAN BARATILLO DE CALZADO

ABANICOS

SOMBRILLAS

CÁMARAS 121

Banco de Lóndres

y

RIO DE LA PLATA.

ANTISIPHILITIQUE

PAR EXCELLENCE

GRAN

Contra-prevencion

Inspeccion

Judicial

El Porvenir

Atencion

Emplazamiento

Importante

Otro

Libreta

Don Javier Rabie

Gratificacion

Se alquila

Cocinera estrangera

Judicial

Judicial

Remate Judicial

Edicto

Gran depósito

Doña Amelia

Lecciones

Dependiente

Dependiente

Cocinero

Mozos

Al comercio

Gran pichincha

Al comercio

Fuente

Interesante

Caballo perdido

Alhajas

Sirvientas

Judicial

FOTOGRAFIA

SUD-AMERICANA

25 de Mayo n. 278

En esta casa han arreglado dos magníficos establecimientos, con lindos, fondos de todos los gustos, y se hacen retratos de porcelana con doble fondo, de la mas nueva invencion, á caballo, con colores abrillantados, hasta de tamaño natural, que ofrece el retratista— *Samuel Bolery.*

st. 21-20p. 3ª pág.

ALERTA

CARRERAS ESTRANGERAS

La Comision previene á los aficionados que las carreras tendrán lugar á principios del mes entrante.—El programa se publicará oportunamente.—Montevideo, Octubre 2 de 1867—*El secretario.*

st. á 10p.

GUANTES DE JOUVIN LEGÍTIMOS

EN LA PELUQUERÍA DE MAYO

SE HA RECIBIDO UN GRAN SURTIDO

Calle 25 de Mayo 161

st-10p.

AL

GRAN SOMBRERO

117--CALLE CAMARAS NÚM.--117.

VENGAN VEAN Y COMPREN

El dueño de esta casa invita al público montevideano á visitar su establecimiento en donde se encuentra un rico surtido de SOMBREROS, para hombres, señoras y niños, camisas, corbatas, pañuelos de mano de los mas ricos y modernos.

BASTONES, PARAGUAS Y CAPAS DE GOMA.

sel. 26 15p. 3ª pág. — *R. Dibarry.*

CARRERA DE VAPORES.



NUEVA COMPAÑÍA SALTEÑA.

VILLA DEL SALTO.

RIO DE LA PLATA.

ARMERIA Y CUCHILLERIA DE LAMETZ

294-25 de Mayo-296

GRAN BAZAR

POR MAYOR Y MENOR

FOTOGRAFIA DEL GLOBO

GOTTSCHALK

A la Esmeralda

Banco Comercial

AGUA DIVINA E. COUDRAY

LLAMADA AGUA DE SALUD

Perfume exquisito extracto de las flores para blanquear, refrescar y hermosear el cutis, quitar las manchas y arrugas de la cara y conservarle constantemente la frescura de la juventud. También inapreciable para baños, cuidados de la boca, fricciones, dolores de cabeza, quemaduras y contusiones, y sobre todo para preservar del peste y del cólera-morbo.

Preparada por E. COUDRAY, Perfumista 13, rue d'Enghien, Paris

Para la venta por Mayor, único depósito en Montevideo

Casa de Victor D. MIRALLES

160 y 162, calle Cerrito, Montevideo

Apotheke

zum Engel

Ecke der Strassen Colon und Piedras.

HIELO HIELO

PLAZA DE LA MATRIZ

Al público

Hotel de Santa Elena

En Mercedes

Lotería de la Caridad

JUNTA E. ADMINISTRATIVA

La lotería que está en circulacion se compone de 8 millones y 500 suertes.

Los billetes son impresos en papel amarillo con tinta y numeracion negra.

SE JUGARÁ EL 11 DE OCTUBRE DE 1867.

SUERTES.

1 de 250 onzas ó sean	3840	$ m/n.
1 de	1000	»
2 de	500	»
4 de	100	»
4 de	50	»
26 de	20	»
31 de	16	»
120 de	12	»
312 de	10	»

500 suertes.

El billete entero vale 2 pesos m/n.

Montevideo, Octubre 7 de 1867. — st 9-3p.

Idioma francés

LECCIONES PARTICULARES EN CASAS DE FAMILIAS

Y COLEGIOS DE AMBOS SEXOS.

Pasaje gratis para Génova

AVISOS MARÍTIMOS

SOCIÉTÉ GÉNÉRALE DE TRANSPORTS MARITIMES

Á VAPEUR

NUEVA LÍNEA DE VAPORES

Rosario, Corrientes é Itapirú

Carrera del Uruguay

VAPOR INGLÉS "RIO URUGUAY"

VAPOR INGLÉS "RIO PARANÁ"

SERVICES MARITIMES

MESSAGERIES IMPÉRIALES.

PAQUEBOTS-POSTE FRANÇAIS.

L. Sagory y Lennuyeux

Vapor Villa del Cerro

EL PRIMER
PERFUME DE LA ÉPOCA
EXTRACTO
DE LAS FLORES FRESCAS



CÉLEBRE
AGUA FLORIDA
DE
MURRAY Y LANMAN

Este exquisito perfume se prepara directamente de las *Flores mas frescas y fragantes de los Trópicos*. Su aroma es inextinguible, y su influencia sobre el cútis es en extremo refrescante, y cuando se le mezcla con el agua en el baño comunica una sensacion deliciosa al cuerpo y al ánimo desfallecidos. Para los

Vertigos,
Nerviosidad
Dolor de cabeza,
Debilidad,
é Histérico,

es un remedio seguro y rápido. Lo mas selecto y la parte elegante del público lo ha preferido por espacio de 25 años á todos los demas perfumes de las Antillas, Cuba, Méjico y América Central, y del Sur, y lo recomendamos con toda confianza como un artículo que por la suave, delicadeza de su aroma, y por su eficacia y permanencia no tiene rival. Tambien estirpa del cútis las

Asperezas,
Ronchas,
Quemaduras del sol,
Pecas
y Sarpullidos.

Es tan delicioso como la Esencia de Rosas y comunica al cutis una frescura y una trasparencia hermosísima. Disuelto en agua es el mejor dentífrico y da á los dientes la blancura de las perlas. Tambien quita el escozor ó el dolor despues de afeitarse.

A fin de evitar engaños los consumidores deberian comprarla solamente en casas de reconocida probidad, pidiendo siempre de la legitima preparada por sus únicos propietarios.

UNA ESPLÉNDIDA
MATA-PELO



PARA EL PELO

Es una preparacion reconocida universalmente como la mejor del mercado para

CONSERVAR Y FORTIFICAR

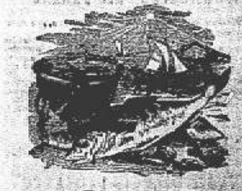
las raices y filamentos del pelo. Conserva el cráneo libre de

CASPA Y COSTRAS

Es un preservativo seguro del calor natural y auxilia á la naturaleza para devolver al PELO CANOSO su primitivo color. Comunica un BRILLO HERMOSISIMO al cabello y cierta propension á rizarse naturalmente. No es una untura grasienta como las pomadas que generalmente se usan, sino un artículo que por todos conceptos hermosea, fortifica y conserva el don de la naturaleza que mas adorna. Ninguna señora que desee cautivar la admiracion del sexo fuerte debe carecer de este importantísimo artículo de tocador.

De venta en todas las principales Boticas y Perfumerias de esta ciudad.

IMPORTANTE
PARA
TODOS



ACEITE
PURO MEDICINAL
DE HÍGADO DE BACALAO

Si se nos pidiese una lista de las enfermedades que pueden conducir á la *Tisis* ó terminar en ella, nombraríamos muchas como la

Fluccion Pesmada, los resfriados y la Tos.

Inflamacion de la Faringe, ó sea la parte superior de la espalda de la garganta.

Inflamacion de la Faringe, ó sea la parte inferior de la espalda de la garganta.

Inflamacion de la Traquea ó garguero.

Inflamacion de los Bronquios ó sea Bronquitis.

Toda clase de afecciones de la Garganta, Opresion de Pecho, Respiracion dificultosa, ...

No afirmamos que estas enfermedades terminan siempre en *Tisis*, ...

GRAN DEPÓSITO DE VINOS
DEL MEDOC
ALMACEN DEL RIO DE LA PLATA
70--Cámaras--70

El dueño de este establecimiento celoso de complacer sus clientes y al público en general hace saber que ha arreglado en su casa un servicio al uso de Europa para llevar á domicilio vinos embotellados por 25 litros ó al gusto del consumidor, haciendo observar que en dicho establecimiento no se venderán vinos ordinarios de ninguna clase, serán garantidos de superior calidad y sin aumento de precios.—A mas del buen café Martenique Bourbon y Brasil que se encuentra en este almacen, ha adoptado un nuevo sistema para tostarlo, que no solo conserva la verdadera aroma y gusto sino tambien la frescura. Estando en relacion con las mejores casas de Europa, siempre se encontrará un buen surtido de almacen como conservas francesas de todas clases, ricos coñacs y vinos finos de cualquier clase, sin por eso dejar de ser todo á precios sumamente equitativos.

st. 28-1 mes.

Á LOS ELEGANTES
SOMBRERERIA DEL PROGRESO
Bajos del Club Libertad.
253-25 de Mayo-253

El dueño de dicho establecimiento acaba de recibir un rico y variado surtido de artículos para la estacion, sombreros para hombre, para niños, niñas, id para montar á caballo y un sin fin de otros artículos de las mas modernos y á precios equitativos.

st. 26-1m.

FOTOGRAFIA
MASONI
99, Calle del Rincon, 99
Saca toda clase de retratos.

m27 p.

SACARURO DE ACEITE DE HIGADO DE BACALAO
Del Doctor LE THIÈRE
Que reemplaza ventajosamente al Aceite de Hígado de Bacalao
Casa WARTON, 68, rue Richelieu, Paris.

La eficacia del Aceite de Hígado de Bacalao está reconocida por todos los médicos; pero su gusto repugnante y nauseabundo impide con frecuencia el que el estómago pueda soportarlo, y entonces no solo deja de producir efecto benéfico, sino que hasta es nocivo. —Un médico químico ha conseguido evitar estos graves inconvenientes preparando el Sacaruro de Aceite de Hígado de Bacalao que conserva todos los elementos del Aceite de Hígado de Bacalao, sin tener su sabor ni olor desagradables, conservando todas las propiedades del Aceite de Hígado de Bacalao. — Estos Polvos Sacarinos, en razon de la estrema division del aceite en esta preparacion, son facilísimamente asimilables en el organismo, y son por consiguiente bajo un pequeño volúmen, mas poderosos que el Aceite de Hígado de Bacalao en su estado natural. — La soberana eficacia de este Sacaruro para reconstituir la salud en todos los casos de debilidad del temperamento ó de decaimiento de las fuerzas en los niños, los adultos y los ancianos, está reconocida por los médicos mas distinguidos y probada por una larga experiencia. — N. B. Estos polvos son tambien el mejor de los vermífugos.

Precio de la caja, 6 francos. — La media-caja, 3 fr. 50

Depósito en Plaza de Montevideo, en la botica de T. Garaicochea, G. Cranwell, Las Cases.

ENFERMEDADES DE LA PIEL

RESULTA de los esperimentos hechos en la India y Francia por los médicos mas acreditados, que los Granillos y el Jarabe de Hidrocotilo de J. Lépine, son el mejor y el mas pronto remedio para curar todas las empeines y otras enfermedades de la piel, aun las mas rebeldes, como la lepra y el elefantiasis, las sífilis antiguas ó constitucionales, las afecciones escrofulosas, los reumatismos crónicos, etc.

Depositario general en PARIS: M. E. Fournier, farmacéutico, 26, rue d'Anjou-Saint-Honoré. — Para la venta por mayor, M. Labelonye y C^a^, rue d'Aboukir, 99. — Depósitos en Montevideo, en la Droguería de Augusto Lascazes, en la de Garaicochea, y en la de Cranwell y C^a^.

JARABE DE LABELONYE	GRAGEAS DE GELIS Y CONTE
Farmacéutico de 1ª clase de la Facultad de París.	Aprobadas por la Academia de Medicina de París.
Este Jarabe es empleado hace mas de 15 años, por los mas célebres médicos de todos los paises, para curar las enfermedades del corazon y las diversas hidropesías. Tambien se emplea con feliz éxito para la curacion de las *palpitaciones* y opresiones nerviosas, del asma, de los catarros crónicos, bronquitis, tos convulsiva, esputos de sangre, extincion de voz, etc.	Resulta de dos informes dirigidos á dicha Academia el año 1840, y hace poco tiempo, que las Grageas de Gélis y Conté son el mas grato y mejor ferruginoso para la curacion de la clorosis (*colores pálidos*); las perdidas blancas; las debilidades de temperamento, en ambos sexos; para facilitar la menstruacion, sobre todo á las jóvenes, etc.

Depósito general en París, en casa de LABELONYE y C^a^, rue d'Aboukir, 99.
Depósitos en Montevideo: en la Droguería de Augusto Lascazes, en la de Garaicochea y en la de Cranwell.

COÑAC
JULES ROBIN Y Ca.
Unico agente en Montevideo
DON JUAN LAFITTE.
CALLE DEL CERRITO NÚM. 105.

El abajo firmado avisa á sus favorecedores y al comercio en general; que como único agente en esta plaza del afamado coñac de los Sres. *Jules Robin y Ca.*, tendrá siempre disponibles las cantidades que los aficionados á esta marca podrán necesitar.

Este coñac mandado expresamente al que suscribe por los mismos Sres. *Jules Robin y Ca.*, se recomienda por su calidad superior.

Para evitar toda falsificacion y fraude, cada botella lleva un rótulo con el apellido del agente en esta.

Montevideo, Diciembre 31 de 1866.
jl. 21-perm. — J. Lafitte.

Compañia Telegráfica
DEL RIO DE LA PLATA

Desde el primero de Enero de 1867, la tarifa de aquí á Buenos Aires será como sigue:

Nombres y direcciones con diez palabras, pagarán 25 mpn. á 5 [illegible] de Buenos Aires.

Por cada diez palabras mas, 13 [illegible] de Buenos Aires.

Para la Colonia y otros puntos de la línea se pagará lo mismo que de aquí á Buenos Aires.

De esta tarifa ninguna modificacion se hará por cualquier otra clase de mensaje.

Juan Oldham.—Ingeniero y Gerente.

N. B.—La Oficina estará abierta todos los dias hábiles desde las 8 de la mañana hasta las 8 de la tarde; y los domingos [illegible] hasta las 10, y á la tarde desde las 5 hasta [illegible].

Oficina en Buenos Aires, calle [illegible]; en esta, calle de las Piedras, Bolsa Montevideana.

HOJALATERIA
EUROPEA
409 A — 25 de Mayo — 409 A

Se hacen toda clase de trabajos [illegible]

MERCERIA
PÁJARO

RIFA

Diego

PAPAS

SAL
DE ROCA

La hay en venta en la barraca de C. Guerra hnos. calle Cerro Largo núm. 30.

st. 15-perm.

AGENCIA EN MONTEVIDEO
DE LA
COMPAÑIA ARGENTINA
DE
SEGUROS MARÍTIMOS
SOCIEDAD ANONIMA ESTABLECIDA EN BUENOS AIRES
Autorizada por Superior Decreto de 18 de Octubre de 1860
ASEGURA, A PREMIOS EQUITATIVOS,
RIESGOS DE MAR Y FLUVIALES.
Escritorio, calle de la Reconquista núm. 55
En Buenos Aires.

DIRECCION:
Sr. D. Felipe Llavallol, *Presidente.*
" " Juan Anchorena, *Vice-Presidente.*
" " Enrique Ochoa.
" " Manuel S. de Zumaran.
" " Eduardo Lumb.
" " Vicente Casares.
" " Jacobo Parravicini.
GERENTE
" " Francisco F. Moreno.
AGENTE EN MONTEVIDEO
D. Agustin de Castro, escritorio en el bestíbulo de la Bolsa con entrada franca para todas las personas aunque no sean suscritores á la Bolsa.

1020—pm



TIGERAS DE ESQUILAR

J. BERAZA

ALEMANA

BUENA OCASION
PARA COMPRAR ESTANCIA

En el Departamento de Soriano, se vende un magnífico establecimiento de campo, situado á dos leguas de Mercedes, ... Las personas que se interesen ó deseen esplicaciones pueden dirigirse para tratar ó para informes á D. ... al lado de la Bolsa de Comercio, ó á D. Miguel Díaz Pereira en Mercedes.—Se aceptan ofertas por el todo, ó por la mitad de dicho establecimiento.

st. 26-1 mes.

Omnibus Mensagerías de Paysandú—Itinerario en vigencia desde el 15 de abril de 1867, para las Diligencias establecidas en la carrera entre Paysandú, Tacuarembó y Santa Ana de Libramento. ... Para mas pormenores ocúrrase á las Agencias en Montevideo ... —Director de la Sociedad—*Francisco Sinisterra.*

jn. 19—perm.

Judicial Por mandato del Señor Juez Letrado de Comercio llamo y emplazo á D. Lorenzo Beazeca, para que en el término de treinta dias contados desde la fecha, comparezca ante el Juzgado á estar á derecho en el Juicio que le ha promovido D. Santiago Bottini Director de la Compañía Anónima de Navegacion á Vapor entre Nápoles y este puerto, sobre cumplimiento de obligaciones bajo apercibimiento que no compareciendo personalmente ó por medio de apoderado instruido y espensado se procederá en la forma que hubiere lugar—Montevideo, Junio 25 de 1867—*Felix de Lizarza*, Escribano Público y de Comercio.

jn 27-4 meses.

Á la humanidad doliente
CURA RADICAL DEL
REUMATISMO
No mas almorranas
Despiela, Herpes, Aresin, Mal de San Lazaro
NO MAS PECAS, MANCHAS NI BARROS

... Calle del Cerrito núm. 245.

jl. 30—perm. — *Roque Vila.*

Lecciones PARTICULARES de matemáticas, teneduría de libros y demas estudios comerciales por el profesor que suscribe, en su domicilio, calle de Camacuá núm. 51. *Jaime Roldos y Pons.*

NOTA.—El mismo se ocupa tambien de arreglos de libros, liquidaciones y demas trabajos de contador.

m. 15-perm.

Judicial Escribanía de lo Civil de la 1ª Seccion—Por disposicion de S. S. el Sr. Juez L. de lo Civil de la primera seccion, se cita y emplaza al ausente D. Juan José Faile, para que por sí ó por medio de apoderado en forma comparezca ante este Juzgado, á efecto de recibirse de los bienes que le corresponden como heredero de Dª Juana F. Castagnes, los que se hallan en poder del Depositario judicial D. Bernardo Esperraguerra — Montevideo Enero 28 de 1867—*Gervasio Muñoz*—Escribano Público.

e. 29-perm.

Afinador de pianos en la calle de Rousseau, res núm. 171, dirigirse á D. Camilo Farel. En la misma casa encontrarán tambien pianos de todas clases y de los fabricantes mas afamados de Europa.

st. 1º perm.

Emplazamiento JUDICIAL — Por el presente se cita y emplaza á todos los acreedores de la testamentaria del finado don Apolinario Sosa para que por sí ó por apoderado comparezca al Juzgado Ordinario del Departamento dentro de noventa dias contados desde la fecha de esta publicacion, con sus respectivos créditos para ser ellos satisfechos hasta donde alcancen con los bienes que se pusieron á disposicion de este Juzgado su viuda doña Tomasa González. Todo lo que así ha sido dispuesto por el infrascripto en los respectivos autos de sucesion y division de bienes existentes en esta oficina.—Florida, Sbre. 4 de 1867.—*Felipe S. Castro.*

st. 11-30p.

Julio Gasser y Ca. Se ocupa de toda clase de negocios de campos, mensuras, etc.—Escritorio calle Sarandí 187, frente al Correo.

st. 30-1 mes.

Se vende una hermosa casa en el camino de la Arriada sobre mano derecha una cuadra antes de llegar al puente del Paso del Molino, compuesta de 15 varas de frente por 23 de fondo, con 11 piezas hermosas, algibe, cocina, caballeriza y demas comodidades como para familia y por mas señas tiene balaustres arriba en el frente—En la misma casa encontrará con quien tratar.

st. 19-1 mes.

Afinador compositor y fabricante de pianos.— En la calle de los Andes núm. 120 esquina 18 de Julio.

Atencion Se vende un terreno de esquina en el pueblo «Victoria» departamento denominado la «T—» lindero con el puerto se compone de 34 varas de frente por 36 de fondo, lindero por el Este con D. Samuel Fº Lafone y arroyo Miguelete, por el fondo con D. Manuel Fonseca, y por el Norte calle por medio con la testamentaria de D. Cristóbal Beltran—Ocúrrase para tratar á la calle 25 de Agosto núm. 199.

st. 27-15p.

Importantísimo Se invita á todos los que se consideren acreedores legítimos de D. Cárlos Grimaud, para que se sirvan concurrir al domicilio del Procurador de Número abajo firmado, sito en la calle del Juncal, núm. 135, en los altos primer piso el miércoles diez del corriente mes, á las nueve de la mañana, para tratar de sus respectivos intereses.—Montevideo, Octubre 7 de 1867.—Faustino Santos.

Oc 8-8p.

Al público Y al comercio—El Procurador de Número que suscribe, ha fijado y establecido su domicilio en el nuevo edificio de D. Lázaro Gervá (ó hijos), calle del Juncal, núm. 135, en los altos, primer piso, habitacion núm. 2—Montevideo, Octubre 1º de 1867—Faustino Santos.

Edicto Juzgado de Paz de la 8ª Seccion—Por el presente cito llamo y emplazo por el término de ocho dias contados desde su publicacion, á los Sres. Cesar Rhassini y Cª, para que por sí ó por medio de apoderado legalmente instruido, y espensado, comparezca en este Juzgado á estar á derecho en los autos que le sigue D. Francisco Camejo, bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho—*Francisco Guerra*, juez de Paz.

D. Julio Zurkowski ... de la Facultad Imperial de medicina de Montpellier y aprobado por la Junta de Higiene de esta capital, ofrece al público sus servicios facultativos en los ramos de medicina y cirujia, y recibe consultas de las 10 á las 12 del dia en su domicilio calle del Cerro Largo ...

Judicial

AL PUBLICO
Gustavo Yacobson

COCHERIA
ORIENTAL
En la Plaza Independencia.

Se avisa al público que desde hoy encontrarán coches propios de primer órden al precio ... de noche ... y á toda hora ... carga de coches para entierro á dos pesos.

st. 14-perm.

GRAN DEPOSITO
DE
MAQUINAS
DE COSER
De Weeler y Willson



Los abajo firmados únicos Agentes en toda la América del Sud de las muy conocidas y acreditadas Máquinas de Coser SEÑOR WEELER Y WILLSON participan al respetable público de esta ciudad, que han abierto un Depósito de las referidas Máquinas en la Sombrerería del Progreso, casa de Mr. Levallois.

Estas bien conocidas y acreditadas Máquinas de Coser de WEELER Y WILLSON, son incontestablemente las mas perfectas y sencillas de cuantas hasta hoy se conocen y las que se prestan á mas variedad de trabajo—Tienen ... cualquier género ... costura ... hordas, dobladillos, igualmente acordonar, ... todo con piezas especiales y sin hilvanar, su calidad es garantida por un año y el enseño de todos los trabajos es gratuito.

Esperamos del ilustrado público de esta ciudad siga á las Máquinas de Coser de WEELER Y WILLSON obteniendo el mismo acogimiento que han obtenido en las principales ciudades de la América del Sud—Depositarios sus depósitos como en Rio de Janeiro y Buenos Aires.

El Agente en esta Sr. Julio Levallois se presta á cualquier esplicacion á las personas que quieran examinarlas, independiente de ningun interés—*Pinheiro y Pereira.*

NOTA.—De 82 Espositores de máquinas de coser en la gran Esposicion Universal de París el único premiado con la medalla de oro fué Weeler y Willson.

sel. 20-1 mes.

Sastreria Italiana
Y ROPERIA
Misiones 46

Se ha recibido un gran surtido de ropa hecha consistiendo en lo siguiente:—Trajes de casimir fino, id de niño, fraques de casimir de muchos colores, id tambien paletós de Lustrina y de casimir, id cortes de pantalones y muchos otros artículos que se omiten por su gran estension, á módicos precios.

st. 21-1 mes.

LETRAS SOBRE GÉNOVA

El banco de Lóndres y Rio de la Plata gira letras sobre Génova pagaderas en oro.

st. 11-1 mes.

A los carpinteros
MUEBLEROS Y CAJONEROS

Tablas de toda clase de pino ... de cedro y de jacarandá. Se venden en la carpintería sita calle San José núm. 80 por mayor y menor á precio muy barato.

st 26.1m

CLERC
CASA DE FABRICACION
135 — Treinta y Tres — 135

Son tan conocidos ya entre nosotros los aparejos ortopédicos, los miembros artificiales, los instrumentos de cirujia, la cuchillería y tijeteria, y los útiles de toda clase para arboricultura, saladeros, estancias, etc., etc. de esta acreditada casa, cuyo dueño ha sido el mas apreciado discípulo del célebre Charrier, que nos escusamos recomendarle.

Nuestro objeto es hacer conocer al público que á fines de Junio próximo, asociado con otro muy inteligente artista, se trasladará de la calle de los Treinta y Tres á la del 25 de Mayo, para establecer un magnífico taller y talvez una fábrica que nos dispensará de ser en adelante tributarios de Europa y de Norte-América por lo que respecta á este importante ramo de industria.

Recomendamos de antemano el nuevo taller de los señores Clerc y Bijou.

m. 1-perm

ESTÁ POR MUDARSE
Los dueños de la fábrica de picar tabaco
CALLE RINCON 260

Avisan á sus favorecedores que en el término de un mes, trasladan dicha fábrica y depósito de papel en la calle del Paraná núm. 51—Montevideo, Setiembre 16 de 1867.—*J. Soler y J. Solá*

st. 17-1 mes.

ATENCION
RELOJERIA—25 de Mayo, 415

Se venden y se componen relojes tanto de bolsillo como de pared y sobremesa, todo á precios muy equitativos con garantía de año y medio.

sel. 3-4 meses.

CAFÉ
BERLIN
53 — STASSE RIO NEGRO — 53

Den einzigen ... Kaffee ... — *Carlos Julius Wiegand.*

SE VINO EL VERANO
Quién quiere tomar ricos helados?

Que pase por el ... y que encontrará ... helados ... de lo mas exquisito.

¡Á probar muchachos!

Nueva Diligencia

Se hace saber al público que ... diligencia ... en la carrera de esta capital ...

Fotografia Masoni

Gran Baratillo



Nueva Sombrereria
DE C. STARICCO
167-RINCON-167

En este establecimiento se encuentra de toda clase de sombreros, para hombres y niños y para señoras y niñas, como tambien gorras, corbatas, camisas, etc., etc. por mayor y menor. Á mas se encarga de limpiar toda clase de sombreros, con puntualidad. El todo á precios módicos.

st. 21-1 mes. — *Claudio Staricco.*

TORNERIA DE SOLIS
CALLE JUNCAL, NÚMEROS 14 Y 16, CONTIGUA AL ESTABLECIMIENTO
DENOMINADO
BAÑOS DE SOLIS

Se hace toda clase de trabajos para mueblerias y carpinterias, moldes para fundicion etc. etc.

Los trabajos garantidos, los precios los mas módicos.

st. 17-1 mes.

TOMA
DE HUMAITÁ

Máquinas, drogas y demás enseres pertenecientes al ramo de fotografía con las que ha recibido de Nueva York y Viena la fotografía Montevideana calle del 18 de Julio núm. 165. En dicho establecimiento se sacan retratos de todas clases y tambien por el nuevo sistema doble fondo *ondulado y con colores*, á precios muy módicos y con perfeccion. Acudid gente elegante y de buen gusto á visitar dicho establecimiento y quedaréis convencidos de los adelantos que ha obtenido de que es dueño el fotógrafo oriental, *José A. Vazquez y Ca.*

st. 1º 1m.

MÁQUINAS
NUEVO DEPÓSITO DE MÁQUINAS DE COSER
Calle Colonia núm. 66

El señor Henry S. acaba de recibir un surtido general de máquinas norte-americanas y francesas, de los mejores sistemas, premiadas en la Exposicion Universal de 1867.—Siendo su oficio especial de maquinista el Sr. Henry S. se encarga de toda clase de composturas de máquinas de coser. A precios módicos, trabajo garantido y lecciones de costura á las personas que compren máquinas.

st. 29-1m.

LA BIENHECHORA DEL PLATA
COMPAÑIA GENERAL ARGENTINA
DE
SEGUROS MÚTUOS SOBRE LA VIDA
Gran caja de ahorros
sobre títulos del Crédito Público al 6 por ciento consolidado
para creacion de capitales
dotes, pensiones, viudedades y rentas

AUTORIZADA POR SUPERIOR DECRETO DEL GOBIERNO NACIONAL.
Delegado del Superior Gobierno—Sr. D. JOSÉ MARÍA CANTILO
(Diputado al Congreso de la Nacion)

Sócios fundadores y administradores.

Señor D. Alejo Arocena.	Señor D. Bernardo Irurrape.	Señor D. Francisco F. Moreno.
" " Apolinario Benites y Cª	" " Lavalle y Ramos.	" " Enrique Ochoa.
" " Mariano Cabal.	" " Eduardo Lumb.	" " Enrique Tomkinson.
" " Mariano Casares.	Señores Mustí y Mata.	" " Tomás Tomkinson y Cª
" " Vicente E. Casares.	Señor D. José Martinez de Hoz.	" " Zumaran y Cª.
" " Viuda é hijos de Gándara.	" " Mariano Miró.	

DIRECTOR GENERAL—Sr. D. Francisco F. Moreno

Inspector general en la República Argentina y Oriental del Uruguay—Sr. D. JORGE PERRY
Banqueros—EL BANCO DE LA PROVINCIA

Junta de Inspeccion y Fomento en Montevideo.
Presidente Señor D. Pedro Sáenz de Zumaran, Cónsul G. de S. M. C.
Vice-Presidente Señor D. Agustin Cibils.

VOCALES
Exmo. Señor Dr. D. Cárlos de Castro, Ministro de Relaciones Esteriores, ex-Catedrático de Economía política.

Sr. D. Francisco J. Hocquard.	Sr. D. Patricio de Salterain.
" " Daniel Zorrilla.	" " Juan Mac. Coll.
" " Juan Quevedo.	" " Leon Domecq.
" " Federico Hamilton.	

Situacion de la compañia en 1º de Mayo al terminar los veintiun meses de ejercicio.

Capital suscrito	Número de pólizas	Títulos comprados
Pesos fts.—1,810,719:78	1,838	Ps. plata—328,756:34

La bienhechora del Plata recibe imposiciones desde cinco pesos fuertes cada año, hasta la suma mas cuando en entregas semanales, trimestrales, semestrales ó semanales, que podrán efectuarse en metálico, en papel ó en *títulos de Crédito Público* al 6 p% consolidado, al cambio ó precio corriente en el dia de la entrega.

INSPECTOR EN MONTEVIDEO—Sr. D. Agustin de Castro.

Escritorio en el bestíbulo de la Bolsa con entrada franca para todas las personas aunque no sean suscritores á la Bolsa.

FÁBRICA DE TEJIDOS IMPERMEABLES
PLAZA CAGANCHA
ENCERADOS para saladeros—TAPAS de carretas—TOLDOS de patio—CARPAS para ejército, de todos tamaños.

Mensagerias Comerciales
445 — 25 DE MAYO — 445

«La Fernandina» de D. Teodoro Fernandez saldrá de Montevideo para Maldonado y San Cárlos los dias 3, 13 y 23.—Saldrá de San Cárlos los 8, 18 y 28.

st. 23-1 mes.

Prevencion

La Sociedad de Crédito Hipotecario ...



Curacion del Asma, Bronquitis, ...

FÁBRICA DE BRAGUEROS

A los carpinteros